



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha diecinueve de marzo de dos mil veinticinco, el Licenciado JOSE RAMON URIEGAS MENDOZA, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Quinto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, ordenó la radicación del expediente número 00060/2025, relativo al **Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ROGELIO MUÑOZ CANIZALEZ**, quien falleció el día diecisiete de mayo de dos mil veintiuno, en Villa Manuel, Tamaulipas, habiendo tenido su último domicilio en calle José María Pino Suárez entre calle Miguel Hidalgo y calle Benito Juárez S/N, Código Postal 89730, de la colonia Tamaulipas, de Villa Manuel, Municipio de González, Tamaulipas y es denunciado por MARIA ELOISA GARCIA DIMAS.

Y por este Edicto que se ordenó publicar por una sola vez en el periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, **SE CONVOCA** a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Ciudad González, Tamaulipas a 19 de marzo de 2025.
LIC. CARLOS GABRIEL CASTILLO VILLANUEVA.
Secretario de Acuerdos

Se firma electrónicamente el presente Documento por la Juez y Secretario de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 Fracción I, 3 Fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) Artículo 4. 1.La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000029230591

Archivo Firmado: 84_EDICTO_EX_00060-2025_511_19-03-2025_14-09-39.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	CARLOS GABRIEL CASTILLO VILLANUEVA	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000024214	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-03-20T04:19:02Z / 2025-03-19T22:19:02-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	2e 65 86 c0 e3 8d bc b0 44 74 b3 75 39 ce bb 79 2e 2f 9b 4b b5 ce c3 24 c9 60 df 66 6f e1 3f 19 54 38 70 24 7d 16 6a c6 a8 b0 21 86 4a 5d 0c 36 a3 0b 95 93 bb cc 88 c9 98 9e 96 02 59 19 23 c0 60 e4 a0 38 d6 2c 68 64 9a 01 6a 7d 29 9a 23 ba e6 8f 1c 79 99 87 80 3a e1 f3 7d ef 16 f7 ca c7 b5 13 aa 89 4f e1 5b 50 93 9c 85 83 66 0b ca 94 53 b5 96 9b ee 6d a7 14 12 59 98 ae 6b 55 db 80 3b a8 ae 24 d5 c2 d4 6d c2 05 9c 43 a9 2c c8 3e 79 87 e7 0d c5 18 09 8d ee 02 52 46 59 cc 04 2d e6 99 c6 22 23 a1 8f 07 0b 89 d8 02 12 23 6d 6f f9 10 8e 9d 0c c5 c3 b9 b0 fe 82 da a2 6d 3c dd 60 5c fb 10 c5 56 46 4d db 25 80 9e b4 1d 8e ba 6f 77 72 f7 c4 49 f3 a5 6a d0 25 c0 2c 20 98 88 56 7f 38 d4 ba e3 cb 48 b1 fe 24 62 64 65 d3 84 28 31 53 aa e7 be a8 9a 27 cc 16 29 0d 9f 2b 91			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-03-20T04:19:02Z / 2025-03-19T22:19:02-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000024214			

